

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 22 de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 162.

## COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

**DON ANTONIO JIMENO CARIDAD**

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

## El nuevo partido.

Esfuerzos titánicos cuesta al señor Silvela sostener y acrecentar una agrupación política que nació al calor de la disidencia y del cisma. Para el jefe de los silvelistas venía siendo *credo* cuanto constituía el programa del señor Cánovas, porque pensaba que con tal procedimiento allanaba dificultades que constantemente erizan el camino del poder. El tiempo se ha encargado de demostrar al señor Silvela que no basta ser cismático para ser poder y en el discurso de la Alhambra se nos revela no sólo como cismático sino como heterodoxo en la política conservadora. La obra del señor Silvela es de pura destrucción, pues no se aportan en ella planes de edificación y materiales para levantar el edificio. El señor Silvela se propone demoler la política conservadora á cuyos pechos hubo de criarse, y procura poner en solfa soluciones trascendentales del señor Cánovas, como las relativas á las reformas cubanas, con las cuales dice que España se coloca en la situación del casero, que no tiene más relaciones con las Antillas que las necesarias para cobrar el inquilinato de los territorios cedidos á cuenta de los derechos de Soberanía.

De tal modo reniega el jefe de los silvelistas de lo viejo, que en la organización de su partido trata hasta de cambiar el tecnicismo corriente por otro no menos viejo que el usual.

Aconseja que en todas las provincias se constituyan *juntas* (antiguos comités) que lleven la dirección local de su política, con la expresa orden de no admitir en sus filas gente maleada que pueda torcer sus aspiraciones de moralidad. Parece que presente que al desplegar nueva bandera en el campo de la política, han de agruparse en su torno todos los ambi-

ciosos é inconsecuentes, prófugos de los actuales partidos y escoria de la sociedad, y trata de contener esta invasión de fármacos. Veremos como se cumple este precepto en Zamora.

Por muchos esfuerzos que realice el señor Silvela, el silvelismo será siempre una fracción conservadora que se separó del señor Cánovas, más que por motivos de moralidad, por aspiraciones personales no colmadas y celos mal reprimidos; y seguros estamos que los nuevos prosélitos del señor Silvela serán, en su mayor parte, prófugos que, como el jefe, abandonaron un campo político (ó el campo abandonó á ellos) por miras personales ó mal reprimidos egoísmos.

## SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

SILVELADA

Ya don Francisco sacó la daga, y armando un *cisco* su ley propaga, con el contento y el ardimiento

que tiene todo batallador.

Pero la causa del gran Silvela tiene una pausa que desconsuela; porque el casero no da el *tercero* sin que terminen el ascensor.

Y son en tanto los silvelistas, con triste canto, propagandistas de las proezas y las bellezas que hacen la *enjundia* de su señor.

Y como nube de azul y rosa, creen que sube dulce y gozosa la gran doctrina que hoy él propina por las aldeas hecho un tenor.

Enorme anhelo siente en el alma, y da consuelo, con mucha calma, para el que ansía que llegue el día pronto en que al monstruo ponga en untrís.

Y sus furores enardeciendo, con mil sudores viene ofreciendo la dicha inmensa que el hombre piensa dar sin tardanzas á su país.

Rinconete.

## MENUDENCIAS

De la circular del señor Silvela:

«Rogamos á usted nos remita los datos necesarios para organizar esas Juntas en la provincia, *no siendo nuestro deseo que se improvisen* en todas partes, sino que se persiga con constancia la obra de adhesión y propaganda, formando las agrupaciones allí donde haya *elementos sanos* que quieran ayudarnos á esta empresa, y prefiriendo que la organización *se aplace* allí donde no se pueda contar con personal adecuado á nuestros propósitos, que le son á usted bien conocidos, especialmente en todo lo que á reclutamiento de adeptos se refiere.»

Preguntas:

¿Creen ustedes que en Zamora se *aplace* la organización de la Junta?

En caso negativo, ¿creen ustedes que los *elementos sanos* que la formen, no hubieran figurado lo mismo en los que organizasen Romero, Moret, Galvez Holguín ó Celleruelo?

En *El Correo de Zamora* acaba de aparecer un Z., cazador, que desde ayer está haciendo puntería. Veremos si es de los que apuntan á las corbas y dan.... en otra parte.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Entre los ministeriales ha producido un efecto desastroso el anuncio Manifiesto del partido liberal.

—Más que por el daño que nos pueda inferir—decía un exministro conservador,—el llevar á un Manifiesto las soluciones autonomistas, es realizar la obra de los americanos, que vienen haciendo esfuerzos para imponerlas á España.

No será posible seguir ninguna de las negociaciones que el gobierno tiene pendientes, es la pretensión del poder sin reparar en el daño que producen á cosas y personas que están por cima de los partidos.

Esta violencia de lenguaje se armoniza mal con la conducta que ha seguido el gobierno al realizar una política que, en resumen, ha engendrado la situación actual.

Y á esto, y á reflejar el mal efecto que en todas partes han producido las noticias sobre la significación de Mr. Woodford, queda reducida la tarde política.

A un alto jefe del ejército le hemos oído asegurar esta tarde que hasta que no pase la época de lluvias, no se hará modificación alguna en el personal que hoy dirige la campaña de Cuba.

El partido integrista tiene también soluciones para los problemas pendientes y en especial para el antillano.

El señor Nocedal se propone hacerlas públicas en un discurso que pronunciará el próximo domingo en Valencia.

Esta tarde ha conferenciado el embajador de Inglaterra con el duque de Teután en el ministerio de Estado.

En la casa del señor Moret se ha reunido la ponencia nombrada para redactar el Manifiesto del partido liberal.

El documento, acerca de cuyos particulares guardase absoluta reserva, será probablemente entregado mañana al señor Sagasta.

Hoy han visitado al señor Cánovas casi todos los ministros, y muchos correligionarios y amigos particulares.

La indisposición que retiene en su domicilio al presidente del Consejo, no reviste, por fortuna, caracteres de gravedad.

Con el señor Cánovas ha conferenciado esta tarde al señor Navarro Reverter.

Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda el director del Banco de España y el representante de los Países Bajos.

La conferencia del primero con el ministro ha sido muy detenida, y se supone que ha versado sobre la nueva operación de crédito con que se proyecta realizar entre el Estado y el referido establecimiento de crédito.

Aunque el señor Cánovas ha sido interrogado con insistencia sobre el anunciado programa de los liberales, ha manifestado el presidente del Consejo que no ha llegado el momento de emitir opinión ni podrá darla hasta que conozca dicho programa en toda su extensión.

Ayer tarde, á las cinco, se han reunido en casa del señor Moret, como exministros más antiguos, los señores Gamazo y Abarzuza, para ocuparse del Manifiesto cuya redacción les fué encomendada en la reunión de los exministros liberales del sábado.

Como en ésta se acordó, quedó convenido que el Manifiesto se funde en el discurso del señor Sagasta, y hasta que se conserven sus propias palabras, en cuanto sea posible, en un documento de esta índole.

Se encargó de la redacción el señor Abarzuza, como exministro más moderno de los tres que forman la ponencia.

Para esta tarde se hallará terminado el Manifiesto, y los tres exministros citados se reunirán nuevamente con objeto de ultimarlo.

Mañana se lo leerán al señor Sagasta, y aprobado por éste se convocará á las minorías para darles conocimiento.

La reunión se celebrará el miércoles ó ueves.

*El Corresponsal.*

### Interesante

á los padres pobres de soldados fallecidos en las campañas de Cuba y Filipinas, por heridos, cólera y fiebre amarilla.

Documento que han de presentar los padres pobres, de individuos de tropa fallecidos, para solicitar pensión con arreglo á las leyes de 8 de Julio de 1860 y 15 de Julio de 1896 ó decreto de 28 de Octubre de 1811:

1.º Instancia de los interesados á S. M. en papel del sello 12, expresando en ella el nombre y apellidos paterno y materno, punto de residencia y vecindad, empleo, nombre y apellidos del causante y cajas por donde desean cobrar la pensión.

2.º Certificación de las partidas de casamiento de los recurrentes, expedida por el párroco ó quien legítimamente le sustituya y autorizados con su firma y sello correspondiente, en el caso de haberse verificado el matrimonio antes de establecerse el Registro civil. Si se hubiere efectuado después de establecido dicho registro, ó sólo civilmente, se presentará certificación del acta de su inscripción en el mismo, expedida por el Juez municipal y autorizada con su firma y sello del Juzgado.

3.º Certificación de la partida de bautismo ó del acta de inscripción en el Registro civil del nacimiento del hijo que les dá derecho á la pensión, expedidas por el párroco ó Juez municipal respectivamente.

4.º Certificación del acta civil de defunción del mismo causante.

En caso de guerra podrá suplirse el acta de defunción con certificados expedidos por los Jefes de los cuerpos á que pertenecieran los causantes, ó por la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, procurando hacer constar en ellos el empleo y cuerpo en que servían los referidos causantes y la enfermedad ó causa que hubiese motivado su fallecimiento. Si en el certificado ó acta de defunción del causante no constase el estado civil que el mismo tenía al morir, deberá acreditarse dicho extremo por medio de documento expedido por el Jefe encargado de las oficinas del cuerpo á que pertenecía dicho causante, ó en cualquier otra forma legal.

5.º Información testifical instruida por un Juez militar, previa instancia al Capitán general ó Comandante general exento que corresponda, según el punto en que residan los interesados, para acreditar su estado de pobreza.

6.º Si la pensión que haya de solicitarse fuese con arreglo al decreto de 28 de Octubre de 1811, deberá acompañarse también la información á que se refiere el art. 7.º de la Real orden de 7 de Septiembre de 1877 (C. L. núm. 352), instruida en igual forma que la de que se trata en el número anterior.

7.º Si por ser viuda, la madre del causante hiciera ella la solicitud pidiendo la pensión, acompañará, además de los documentos expresados, la partida ó cer-

tificación del acta de defunción de su marido, según corresponda, y certificado que acredite su estado de viuda.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Junio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

### Filibusteros.

Según informes de los elementos simpatizadores con los rebeldes cubanos, el vapor *Dauntless*, salido recientemente de uno de estos puertos para Cuba, ha conseguido desembarcar en la isla dos expediciones filibusteras.

El periódico el *Herald*, teme que España proteste contra el nombramiento del señor Woodford para el cargo de ministro de la República americana en Madrid, teniendo en cuenta que dicho político es notoriamente partidario de la independencia de Cuba.

Un despacho de Washington, que inserta el periódico *Daily Chronicle*, dice que los Estados Unidos insistirán en la proclamación del régimen autonómico de Cuba y retirada de las tropas españolas de la isla, y que, de no lograr su objeto, intervendrán directamente en la cuestión cubana.

El corresponsal neoyorkino del *Standard* dice que hay tal confusión y tales contradicciones entre las tendencias anexionistas, los intereses de los productores americanos, los intereses manufactureros y la política general de aquel país, que ha llegado el momento de pensar que los yankees no entienden cosa alguna de economía, ni de ciencia política, ni se entienden siquiera á sí mismos.

### La Bolsa.

Nuestro mercado ha respondido á la demanda de exterior en París, cuyo cambio de aperturas se efectuó á 64-31 y á los breves minutos se tuvo el cambio de 64-57 cerrando por último á 64-62.

No era, pues, de extrañar que hoy haya dado el exterior la nota saliente, ascendiendo casi medio entero.

Esto hace creer á algunos que siga en París la demanda de papel, y que el citado signo de crédito llegue á alcanzar mejores cambios.

Los Bancos también han respondido con cuatro enteros de alza. En general puede decirse que todos los valores han secundado el movimiento de alza, aun que los francos no por eso descendieron.

### Firma de Gracia y Justicia.

Ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos:

Jubilando á un magistrado de Orense.

—Trasladando á la plaza anterior al magistrado de la Audiencia de Zamora, señor Pérez Celis.

—Nombrando para la plaza anterior al señor Alonso, excedente en Toledo.

### El general Polavieja

El general Polavieja ha sufrido un pequeño retroceso en la enfermedad que viene padeciendo á la vista, habiéndosele presentado en el ojo izquierdo una fuer-

te irritación, que, á juicio de los médicos, retendrá al general en su casa bastantes días.

### El Manifiesto.

Ayer tarde, á las cinco, se ha reunido la ponencia de exministros liberales para ocuparse de la redacción del Manifiesto acordado en la reunión de ayer tarde.

Es posible que hoy mismo quede terminada su redacción, en cuyo caso se convocará el miércoles á las minorías de una y otra Cámara para proceder á la lectura y aprobación de dicho documento.

### Ultima hora.-El señor Cánovas.

Por hallarse ligeramente enfermo, no ha ido hoy á Palacio el señor Cánovas, sustituyéndole en su acostumbrado despacho con la reina el duque de Tetuán.

*El Corresponsal.*

### NOTICIAS

Se ha resuelto por sentencia condenatoria de la Junta administrativa, el expediente que por defraudación del timbre se seguía contra la empresa de abastecimiento de aguas de la capital.

Por cierto que según hemos oído, en el escrito de defensa presentado por la dicha empresa, y al tratar de los contratos de suscripción que esta hace con los particulares, se afirma que por ellos la empresa no contrae obligación ninguna.

Siquiera eso sea un error crasísimo, que basta para dar idea de la que la empresa tiene, bueno es que lo conozca el público y sepan los particulares suscritores, que si ellos se obligaran á todo cuanto contienen las condiciones de los contratos de suscripción, la empresa á su vez, está obligada á suministrarles el agua que necesiten y consuman, y que este suministro por parte de la empresa, no es para ella y con relación al suscriptor un derecho, sino una obligación cuyo incumplimiento se traduciría en el abono de daños y perjuicios.

El abono para las dos corridas de toros que habrán de verificarse en los días 29 y 30 del mes actual, se hace en el comercio de don Francisco P. Casaseca, Plaza mayor, 12, el cual nos ha participado que los señores abonados hasta la fecha, pueden recoger el recibo de sus localidades á cualquiera hora del día, en su ya citado establecimiento; y que el abono termina el día 24.

El diario integrista de Salamanca *La Información* ha dejado de publicarse en virtud de la condenación que comprende el siguiente

### DECRETO. Y

«Molestia para nuestros diocesanos será mencionarlos todavía el periódico *La Información*, pero Dios quiera que la paciencia que por escucharme ahora ejercen, les ahorre toda pesadumbre ulterior.

»*La Información* es sucesora de *La Región*, como ésta de *La Tradición* y *La Tesis*. Todos estos títulos y fases de un

pensamiento, ora de un color político, ora de otro, todos han estado informados del mismo espíritu y dirigidos por la misma mano.

»Nació *La Tesis* con instintos de insurrecta: apenas estampada, enderezaba sus encubiertos tiros contra su Prelado Rmo. señor Izquierdo, mi dignísimo antecesor. De sus labios oí, al darme cuenta de la diócesis, que el proceder de estos redactores, que pregonaban tanta virtud, era malo. Cuando por primera se me presentó don Manuel Sánchez Asensio á ofrecerme sus respetos, hube de llamarle la atención por su conducta con el señor Izquierdo, y preguntarle á la vez: ¿qué corona de espinas tiene usted reservada para mí?

»Algo acerca de esa corona está escrito en *Boletín Eclesiástico*. Las advertencias repetidas á dichos redactores, ocupan muchas páginas. Vivas están en la memoria de todos sus frases mortificantes á sacerdotes, á congregaciones, á los distintos censores eclesiásticos (de cuyos dictámenes huían con la diatriba) á los Congresos católicos, á las altísimas dignidades, señor Obispo de Madrid y Cardenal Arzobispo de Zaragoza.

—Cuando Su Santidad ratificó nuestra condenación de *La Región*, y la invitaba á la sumisión debida á la autoridad eclesiástica, y se me presentó luego el señor Sánchez suplicando, por el pan de sus hijos, le alzara la prohibición de su diario, creía yo que sería la mejor coyuntura para darles lugar al arrepentimiento y la eficaz enmienda. El desencanto no ha podido ser más amargo. Pero no debía ser grande, pues no pude, aun en circunstancias tan propicias, obtener del señor Sánchez Asensio la confesión de que, salvando su intención y apreciaciones, si quiera *objetivamente* se hallara equivocado. Esto revela alguna dañada raíz en su ánimo ó perturbación de ideas teológicas, no difíciles de explicar, por la sugestión de lecturas apasionadas y de tendencias exclusivistas.

»Las audacias han arrojado con el tiempo en el diario *La Información* hasta el punto de aducir un texto falso del Concilio Tridentino, no obstante de indicar su error y la suma facilidad de compulsar el testimonio. Y todavía convicto y confundido de su ligereza, se vuelve y revuelve con extemporáneos discursos, propios para fascinar á necios ó apasionados lectores.

»Muchos números del último trimestre se nos han denunciado, teniendo nosotros que fatigar á nuevos censores sin hallar apenas ya quien se preste á juzgar el repugnante y deplorable proceder de ese desequilibrado periódico.

»Hasta que, omitiendo largos cargos que referir, llegamos al extremo que motiva la protesta de los dignos Capitulares de la Santa Iglesia Catedral.

»Nosotros no podemos ser tolerantes hasta ese extremo: no somos dueños de ese tesoro que se nos arrebatara: no podemos consentir que una pluma envenenada nos eche á tierra el fruto de prolongadas tareas apostólicas. La diócesis entera es testigo de nuestros constates afanes y exhortaciones por desterar hábitos que ponen en peligro las almas.

»El periódico *La Información*, como sus antecesores, es desigual en sus propósitos, indisciplinado en su conducta, entregado á veces al demonio de la soberbia y al espíritu maligno de la cizaña

y la discordia, muy disconforme con las prescripciones pontificias señaladas á la prensa A la diócesis le resulta diario semejante, de tanto ó mas daño que si fuera librepensador.

»De acuerdo, por tanto, en estas apreciaciones de la censura eclesiástica, en virtud de nuestras facultades ordinarias y las delegadas de la Santa Sede, reprobamos y condenamos al periódico *La Información* de esta ciudad, y prohibimos por mandato de santa obediencia, y bajo pecado mortal, la publicación y lectura del mencionado diario. Lo propio que de cualquier otro periódico en que pudiera este transformarse ó en que escribiera el director ó la redacción de *La Información*.

Dado en Salamanca á 16 de Junio de 1897,

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

»(Los Srs. Curas Párrocos, Eónomos y encargados de parroquias leerán este Decreto en la misa *pro populo* del primer día festivo siguiente al de su recepción).

Entierro de un guardia.

A la hora fijada, se dió cristiana sepultura anteayer al cadáver del infortunado guardia municipal Juan Albo Dapena, muerto en el cumplimiento del deber y alevosamente por mano criminal, en Salamanca.

A las seis de la tarde, era imposible transitar por los alrededores del anfiteatro del Hospital, sitio donde estaba depositado el cadáver.

Partió la comitiva, á las seis y media, calculándose que asistirían al entierro unas 2.000 personas. Delante del entierro iban gran número de hachas y conduciendo el cadáver toda la guardia municipal alternando.

El duelo lo presidió el alcalde, varios concejales y un teniente de la Guardia civil, por haber pertenecido el infortunado Dapena al benemérito cuerpo.

Todos los gastos que se han originado en el funeral y entierro de Juan Albo Dapena, han sido sufragados por el señor alcalde y los concejales.

Descanse en paz el valeroso guardia, á cuya familia damos nuestro más sentido pésame, rogando á nuestros lectores encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado.

En el teatro Mecánico que en el corral del Hospicio se está construyendo se exhibirá los días de feria una agraciada joven con cuatro piernas.

El fenómeno llamará seguramente la atención y como también en el mismo la ilusionista señorita Emma, hará bonitos y sorprendentes juegos en la Cámara oscura ó Gabinete Negro, auguramos que dicho espectáculo será del agrado del público.

En el banquete dado en Madrid á los generales Lachambre, González Muñóz y Echaluze, por los jefes y oficiales del cuerpo de artillería, nuestro paisano y querido amigo el comandante don Justo Santos fué muy aplaudido por el brillante y patriótico brindis que, puramente relacionado con el acto que se realizaba, pronunció en el banquete.

Pan de San Antonio.

Durante el presente mes, produjeron los cepillos 125 pesetas, que con 25 en-

tregadas por un devoto al Sr. Cura párroco de San Juan, más otras 25 pesetas por un devoto al secretario de esta piadosa asociación, hacen un total de 175 pesetas.

Lo recaudado desde el 13 de Junio del año último, en que fueron colocados los cepillos, arroja la suma de 892 pesetas, las que se han repartido á los pobres, cumpliendo con los estatutos de esta benéfica obra, sin distraer cantidad alguna ni aun para el culto del glorioso taumaturgo.

Zamora á 22 de Junio de 1897.—El Secretario, M. Lorenzo.

Nuestra enhorabuena á la Junta organizadora del «Pan de San Antonio» y á los pobres que, por conducto de tan piadosas personas, ven atendidas sus necesidades.

PARA LA FERIA.—*Viaje de ida y vuelta á Zamora*.—Hemos recibido los carteles anunciadores del servicio que las Compañías del Norte y de Medina-Zamora establecen para los viajes de ida y vuelta en la próxima feria de San Pedro.

Los billetes son valederos desde el 27, para venir en el tren correo que sale de Medina á las cinco de la mañana y llega á Zamora á las 8,47, y además en los días 29 y 30 para el especial que saldrá de Medina á las diez de la mañana y llegará á la 1,26 de la tarde.

La vuelta podrá verificarse en el ordinario que sale de Zamora á las 5,40 de la tarde y en el extraordinario los días 29 y 30, que saldrá de Zamora á las ocho de la noche y llegará á Medina á las 11,23.

Los billetes sirven hasta el 1.º de Julio inclusive.

Los toros que se han de lidiar en esta plaza en la primera corrida, están ya en el monte de la Reina.

Son muchos los aficionados que saldrán en el tren de esta tarde para ver los moruchos del Colmenar Viejo.

De un periódico:

En Madrid se exhibe, en un escaparate, el traje de luces que estrenará Mazzantini en la inauguración de la plaza de toros de Zamora.

El terno es de color negro, con adornos de oro.

Según cablegrama del general Weyler de las plazas para ingreso en las academias de Artillería é Ingenieros, señaladas para aquella antilla, han quedado sin cubrir seis de las primeras y dos de las segundas.

Contra viento y marea sigue todas las mañanas la rifa de objetos en la plaza del Fresco.

Y lo más chusco del caso es, que como todas las rifas están prohibidas por la ley, sin duda por favorecer los intereses del Estado, rifan también, aparte de otros objetos, un décimo de lotería.

Vamos, que la cosa no tiene malicia, aunque nuestras autoridades digan lo contrario.

La Junta de clases pasivas ha concedido dos pagas de tocas, que importan 111 pesetas 24 céntimos, á doña Agustina

Rojo, viuda del peon caminero don Ciriaco Sánchez, que prestó sus servicios en esta provincia.

Nuestros mercados.

El campo presenta buen aspecto aunque arrecian mucho los calores y esto perjudica á los trigos, no dejando que estos granen lo necesario.

En el mercado último han entrado escasas fanegas, y existencias de trigo hay tan pocas, no solo en la población sino en los pueblos inmediatos, que están surtiendo á estos de harinas los almacenes.

No se encuentra trigo. De los demás cereales se cree que será buena la cosecha.

ya han dado principio á la siega de cebada en algunos sitios.

Los precios que rigen al detall son:

- Trigo 49 reales fanega.
- Centeno 32.
- Cebada 23.
- Algarrobas 32.
- Lentejas 60.
- Garbanzos superiores 150, regulares 90, medianos 70.
- Alubias 65.
- Habás 85.
- Harina de primera 18 reales arroba; de segunda 17; de tercera 15.
- Salvado de primera 12 reales frnega, de segunda 10; de tercera 8.
- Echaduras 20.
- Patatas 5 reales arroba.
- Acéite 70.
- Vino blanco 16 reales cántaro.
- Tinto 15.
- Vinagre 9.
- Petróleo 88 reales caja.
- Ovejas 43 reales una; emparejadas 60.
- Corderos 30.

Los directores de Hacienda están terminando las instrucciones que por sus respectivos centros han de comunicarse para el cumplimiento del decreto relativo al aumento del 10 por 10 en la tributación.

El señor ministro de Hacienda dará cuenta de este decreto en el Consejo del miércoles.

Ha empezado ya la entrega de los títulos definitivos á los tenedores de obligaciones de Aduanas.

HOSPITAL PROVINCIAL

Día 20.

Entradas:

Un hombre y una mujer.

Movimiento de población.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

Nacimientos.

Luisa María de los Dolores de la Fuente Fernández.

Matías Ferreras Martín.

Vicente del Valle Gómez.

Trinidad Arévalo Lamas.

Luisa Tejedor Méndez.

LA ESPAÑOLA EN EL BOSQUE DE VALORIO. Plato para mañana. Menestra.

Helados.

El Círculo del Teatro no celebra el baile que tenía dispuesto para el día de mañana, por estar á disposición de la Compañía del Sr. González, el local en que debía darse.

El día de San Juan, desde las cinco de su mañana, «La Española» servirá en el Bosque de Valorio á sus clientes, cuanto estos pidan de tan acreditado establecimiento.

Una música, que partirá de la plaza mayor á dicha hora, amenizará la estancia en el bosque, durante toda la mañana.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (2 t.)

De Cuba.

El telegrama oficial del ministro de la Guerra correspondiente al día de hoy, dice: En diferentes encuentros sostenidos por nuestras tropas, se han hecho á los rebeldes 19 muertos y muchos heridos. Se han presentado á las autoridades veintisiete.

El capitán general señor Weyler se ha embarcado en el *Hernán Cortés*, con objeto de volver á dirigir las operaciones de la guerra.

Madrid 22 (2,15 t.)

De Londres.

Se ha celebrado con gran esplendor el jubileo de la reina Victoria. El entusiasmo en el pueblo es grandísimo.

El embajador de los Estados Unidos entregó á S. M. un autógrafo del presidente Mac Kinley inspirado en tonos cariñosísimos.

Se ha concedido una amplia amnistía y han sido indultados muchos penados por delitos leves, concediendo también á otros rebajas de penas.

Madrid 22 (2,35 t.)

El ministro de Hacienda y la Regente.

El Sr. Navarro Reverter ha dado cuenta á la reina, del estado floreciente en que se halla la industria catalana, satisfaciendo á S. M. los informes favorables del ministro.

La Reina ha expuesto sus deseos de que en Octubre se celebre en Madrid una Exposición análoga á la que se verifica actualmente en Barcelona, advirtiéndole que tendrá gran placer en presidir su inauguración.

Madrid 22 (3 t.)

Conferencias.

Han conferenciado extensamente el Sr. Ministro de la Guerra y el general Blanco.

La entrevista ha versado principalmente en los asuntos de Cuba.

Después han celebrado también larga conferencia el general Blanco y el general Macías en el domicilio del primero.

El ministro de Marina ha visitado al Presidente del Consejo de ministros tratando con él asuntos de su departamento y relacionados con las guerras.

Ha llegado á Madrid el ministro de Ultramar señor Castellanos.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en las militares

A CARGO DE

Don Zacarías Macho

Don Ildefonso Maés.

El curso empezará el día primero de Julio.

Para informes dirigirse á los directores, San Torcuato, núm. 68.

## HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.  
Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,  
**FARMACIA Y DROGUERIA**  
DE  
**MARTINEZ,**  
Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares y civiles

dirigida por el primer Teniente de Caballería

**Don Antonio Pina Cuena.**

Darán principio las clases para la convocatoria de Noviembre, el 15 de Junio.

**SAN ANDRÉS. 51. 2.º**  
**ZAMORA**

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martinez.**  
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., á precios económicos.

## HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los dias excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

### TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna:	10	00
Id. id. á dos id..	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id..	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id..	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

### ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Foto-ípiá, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

### Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

## GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.